



**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE CALI – VALLE**

NOTIFICACION POR AVISO

Santiago de Cali, 08 de Febrero de 2023

REF:

RADICACIÓN: 76-001-34-03-001-2023-00015-00

ACCIONANTE: LUIS ENRIQUE VERGANZO SALDAÑA
IBLAWYERCONSULTING@GMAIL.COM

ACCIONADOS: JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE CALI
J08EJECMCALI@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

CLASE DE PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA – PRIMERA INSTANCIA

La suscrita Profesional Universitario Grado 17 Líder de Acciones Constitucionales de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto de fecha 06/02/2023, y a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN de las partes intervinientes dentro del proceso (Rad. 76001400300220160067000) VANNESA GUZMAN AGUILAR (Demandante) Contra STEFANO ZORINA y LUIS ENRIQUE VERGANZO SALDAÑA (Demandados)**, dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a las partes dentro del proceso con RAD. No. 76001400300220160067000 del **JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE CALI** (Juzgado Origen), al **STEFANO ZORINA y LUIS ENRIQUE VERGANZO SALDAÑA (Demandados)**, lo ordenado por el "(...) PRIMERO: ADMITIR el trámite de la presente acción de tutela instaurada por el señor Luis Enrique Verganzo Saldaña actuando mediante apoderado judicial, en contra del Juzgado Octavo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, para la protección a su derecho fundamental al debido proceso. SEGUNDO:TERCERO: VINCULAR al presente trámite a los intervinientes de la ejecución identificada con la radicación 76001400300220160067000, para que se pronuncien sobre la presente acción de tutela. CUARTO: ORDENAR al Juzgado Octavo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias que deberá de manera inmediata disponer de la notificación de la admisión y vinculación de la presente acción a los intervinientes de la ejecución identificada con la radicación 76001400300220160067000 (...)"

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN EL MICROSITIO WEB DE LA RAMA JUDICIAL (www.ramajudicial.gov.co) DEL JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA EL MIÉRCOLES 9 DE FEBRERO DE 2023, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

CLARA ELENA SARRIA LATORRE

Profesional Universitario Grado 17

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE
SENTENCIAS CALI